

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5805 *KEVILMARE CORPORATIVO, S.L.*

Anuncio de Traslado Internacional de Domicilio Social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, aplicable por remisión del artículo 100 de la misma (en adelante, la "LME"), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Kevilmare Corporativo, S.L., (en adelante, la "Sociedad") ha aprobado en fecha 12 de septiembre de 2023, el traslado internacional de domicilio de la Sociedad a Ámsterdam, Países Bajos, con mantenimiento de su personalidad jurídica, todo ello de acuerdo con el Proyecto de Traslado suscrito por el órgano de administración de la Sociedad, de fecha 23 de junio de 2023, que ha quedado debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de junio de 2023.

Se deja constancia de que el domicilio social de la Sociedad, sito en Calle Recaredo 3, bajo, 28002, Madrid, España, se traslada al nuevo domicilio en Entrada 305, 1114AA Ámsterdam-Duivendrecht, Países Bajos.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad a examinar en el domicilio social el Proyecto de Traslado y el Informe del Órgano de Administración, así como su derecho a obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Del mismo modo se reconoce el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, previsto en el artículo 100 LME, que remite al artículo 44 del mismo cuerpo legal, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación del último de los anuncios de traslado internacional.

Madrid, 19 de septiembre de 2023.- El Administrador Solidario de la Sociedad, Don Leandro Martín Sigman Gold.

ID: A230035036-1